



EN

AL-ALAC-ST-0514-05-01-EN

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 16 de mayo de 2014

ESTADO: Final

## COMITÉ ASESOR AT-LARGE

### Declaración del ALAC sobre los Paneles de Estrategia de la ICANN: Innovación de la Tecnología de Identificadores

#### Introducción

Holly Raiche, miembro del ALAC por la Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico (APRALO) y miembro del Equipo de Liderazgo del ALAC, redactó un borrador inicial de esta declaración después de que se debatiera sobre este tema dentro de At-Large y en las listas de intercambio de correo electrónico.

El 30 de abril de 2014, esta declaración fue publicada en el [Espacio de Trabajo de At-Large de los Paneles Estratégicos de la ICANN](#).

El 2 de mayo de 2014, Olivier Crépin-Leblond, presidente del ALAC, solicitó al personal de Políticas de la ICANN a cargo de asistir al ALAC que enviara una convocatoria para presentar comentarios sobre las recomendaciones a todos los miembros de At-Large a través de la [lista de intercambio de correo electrónico para anuncios del ALAC](#).

El 8 de mayo de 2014, en el espacio de trabajo mencionado anteriormente, se publicó una versión que incluía los comentarios recibidos, y el Presidente solicitó al personal que se abriera un período de votación del 9 de mayo de 2014 al 15 de mayo de 2014 para que el ALAC ratificase la declaración propuesta.

Ese mismo día, el Presidente solicitó que la declaración, identificada como AL-ALAC-ST-0514-05-00-EN, sea transmitida al proceso de recepción de comentarios públicos, con copia al miembro del personal de la ICANN responsable de este tema de comentario público, junto con una nota que indicara que la declaración se encontraba en proceso de ratificación por parte del ALAC.

El 16 de mayo de 2014, el personal confirmó que, de acuerdo con los resultados de la votación en línea, el ALAC respalda la declaración con catorce votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Los resultados están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=3897Mv3KfEPxzifKaluzmd4F>.

#### Resumen

1. El ALAC respalda firmemente el informe emitido por el Panel sobre Innovación de la Tecnología de Identificadores. De hecho, el Informe brinda valiosas reflexiones y recomendaciones para futuros desarrollos en materia de tecnología de identificadores.
2. El ALAC se encuentra sorprendido ante el hecho de que en las recomendaciones del Panel no se reconociera ni se abordara ninguna amenaza al DNS.
3. El Informe omitió la recomendación fundamental de que debería crearse un programa coordinado de gestión de riesgos concerniente al DNS propiamente dicho.

En el siguiente enlace se encuentra disponible el texto original de este documento en idioma inglés: <http://www.atlarge.icann.org/correspondence>. Ante una diferencia de interpretación real o percibida entre las versiones en otros idiomas y el documento original en inglés, prevalecerá el original.

# **Declaración del ALAC sobre los Paneles de Estrategia de la ICANN: Innovación de la Tecnología de Identificadores**

El ALAC respalda firmemente el informe emitido por el Panel sobre Innovación de la Tecnología de Identificadores. De hecho, el Informe brinda valiosas reflexiones y recomendaciones para futuros desarrollos en materia de tecnología de identificadores.

Sin embargo, el ALAC se encuentra sorprendido ante el hecho de que en las recomendaciones del Panel no se reconociera ni se abordara ninguna amenaza al DNS que no sea un ataque distribuido de denegación de servicio (DDoS). Teniendo en cuenta que la cualidad más importante del DNS es su estabilidad, el ALAC sugeriría que se escriba un capítulo sobre formas innovadoras de mejorar la estabilidad del DNS, no solo desde el punto de vista técnico sino también político.

El ALAC considera que, si el Panel hubiera tenido tiempo suficiente para estudiar el estado actual de la estabilidad y la seguridad del DNS, este hubiese incluido la recomendación fundamental de que debería crearse un programa coordinado de gestión de riesgos concerniente al DNS propiamente dicho. De hecho, el Marco de Gestión de Riesgos del DNS, implementado por la Junta Directiva, solo monitorea el riesgo para la ICANN —no el riesgo para el DNS ni para Internet— si el DNS falla, ya sea desde el punto de vista técnico como político.